

Julio Montoya aseguró que intentarán impedir la celebración de la sesión especial
'GOBIERNO PRETENDE LEGITIMAR SU DICTADURA EN EL PARLAMENTO'

Nueva reforma del reglamento interno de la AN impulsa el oficialismo

JUAN FRANCISCO ALONSO

La oposición anunció que intentará impedir la modificación del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, la cual será discutida el día de hoy en la sesión especial convocada ayer de manera atropellada por la mayoría oficialista.



Esta sería, por lo menos, la quinta reforma de las normas que regulan el funcionamiento del Legislativo, las cuales en cada oportunidad han apuntado a coartar la participación de la oposición en los debates políticos. En esta oportunidad pretenden que las comisiones se instalen sin quórum y que las votaciones sean válidas sin que se cubran los sufragios mínimos. También buscan anular la Comisión de Legislación, donde reposan el proyecto de Ley de Contenido y otros de interés del Ejecutivo, en la que el oficialismo no tiene mayoría. Esta instancia sería obligada a entregar a la secretaría de la AN todos los proyectos que cursan en ella. Además, se eliminaría la obligatoriedad que tienen las demás comisiones para que le envíen los proyectos de ley para su revisión.

El diputado Julio Montoya (MAS) aseguró que la propuesta oficialista tiene como único objetivo 'aprobar atropellada e ilegalmente las leyes de Contenido y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) (...) Con todo esto se pretende legitimar la dictadura a la cual nos quiere llevar el régimen'.

Acto seguido advirtió que 'vamos a impedir que hagan esa sesión que es ilegal. Veremos los medios que vamos a utilizar', sin embargo no precisó cuáles serían. En similares términos se pronunció el diputado Alfonso Marquina (AD), quien afirmó que 'si es necesario que la oposición utilice los mismos mecanismos que está empleando el Gobierno para tratar de legalizar una dictadura, pues lo haremos. No vamos a tolerar que las reglas de la AN sigan siendo atropelladas cada vez que le convenga a la mayoría'. Por su parte, la jefa de la bancada del MVR, diputada Cilia Flores, justificó los cambios en el reglamento aduciendo que la Comisión de Legislación estaba siendo utilizada por los adversarios del Gobierno para represar las leyes. 'Planteamos la reforma, pues la Comisión está actuando como un Senado, contraviniendo a la Constitución', afirmó.

Como en el cuartel

La sesión de ayer comenzó con la solicitud del diputado Omar Mezza Ramírez de darle urgencia reglamentaria a la modificación del reglamento y convocar una sesión especial para hoy, donde se discutirá el asunto. Esto generó airadas reacciones en la oposición y el inicio de un debate, bajo la anuencia del primer vicepresidente de la AN, diputado Ricardo Gutiérrez (Podemos).

El diputado Wilfredo Febres (AD) solicitó que la propuesta de Mezza Ramírez fuese remitida a la comisión paritaria designada por la plenaria, en enero pasado, para analizar ese tema.

Tras las participaciones de otros diputados opositores, el presidente del Parlamento, diputado Francisco Ameliach (MVR), entró en escena, tomó su puesto en el presidio y les recordó a sus colegas que 'las mociones se votan no se debaten'.

Inmediatamente después presentó a consideración de los legisladores la propuesta de realizar una sesión especial para hoy, la cual fue aprobada, según él, por una 'mayoría evidente'.

Pitas y abucheos comenzaron a escucharse en el hemiciclo, al tiempo que el diputado Julio Montoya (MAS) exigía la verificación nominal de la votación, la cual no se realizó, pues el presidente Ameliach concluyó su actuación levantando la sesión.

En respuesta varios opositores le lanzaron a Ameliach papeles, mientras que algunos oficialistas coreaban: '¡así, así, así es que se gobierna!'.

EL UNIVERSAL

05 de junio de 2003

VIOLENCIA POLITICA // Ameliach convocó a una nueva sesión especial en El Calvario
OPOSICIÓN IMPIDIÓ REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA AN

Tal y como lo habían anunciado, los adversarios del presidente Chávez hicieron todo lo posible por impedir, al menos por ahora, la aprobación de la reforma al Reglamento Interior y de Debates del Parlamento



JUAN FRANCISCO ALONSO

Lo ocurrido ayer en el hemiciclo de la Asamblea Nacional habría sido una cosa de hombres exclusivamente, de no haber sido por la participación de la diputada Liliana Hernández (Primero Justicia), quien no dudó en enfrentarse 'cuerpo a cuerpo' con el presidente del Parlamento, capitán (r) Francisco Ameliach (MVR).

Antes, Ameliach debió sortear, con la ayuda de las diputadas Cilia Flores y Desirée Santos Amaral (MVR), una barrera humana formada por legisladoras opositoras, las cuales intentaron impedir su acceso al hemiciclo, con métodos más persuasivos.

Sin embargo, la escolta femenina no le permitió alcanzar su silla en la tribuna, pues a los pies de la misma algunos legisladores formaron otro muro, que el capitán (r) no pudo derribar. Ante esto optó por retirarse estratégicamente hacia las curules del partido de gobierno, desde donde intentó, infructuosamente, instalar la sesión.

Ameliach respondió a los gritos y empujones de sus adversarios con la convocatoria de una nueva sesión, la cual se realizará mañana a las 10:00 am en las escaleras de El Calvario. No obstante, esto agarró fuera de base a algunos de sus compañeros de bancada, como el primer vicepresidente de la AN, diputado Ricardo Gutiérrez (Podemos), quien pidió que no se le prestara tanta atención a los anuncios realizados en 'climas tan calientes'.

Minutos antes se produjo una trifulca escenificada por el siempre respetuoso y circunspecto diputado Juan José Caldera (Convergencia) y Francisco Solórzano (MVR). Hecho que fue aprovechado por Ameliach para salir por una de las puertas que dan a la calle. Una vez fuera, fue recibido con vítores por los chavistas que se encontraban, desde tempranas horas, apostados en las inmediaciones del Palacio Federal Legislativo.

Los manifestantes que sitiaban el Capitolio fueron aupados por Lina Ron, quien amenazó a los asambleístas opositores diciendo que 'si algo le pasa a Cilia, Iris o a Desirée, nos las van a pagar con sangre'.

Pero no todo fueron insultos y golpes, pues al atardecer se produjo un acto de solidaridad y compañerismo, cuando el diputado Nicolás Maduro (MVR) le prestó su camioneta a Angel Emiro Vera (UNT) para que fuera trasladado a una clínica, en vista de que se le había subido la tensión.

Al caer la noche, los diputados opositores permanecían en la sede de la AN y se negaban a salir, hasta tanto la Guardia Nacional no dispersase a los afectos del oficialismo.

Dejando a un lado el espectáculo, lo cierto es que la oposición cumplió su palabra: impidió, por ahora, que se aprobase la reforma del Reglamento Interior y de Debates

EL UNIVERSAL

05 de junio de 2003

PARA LOS CHAVISTAS 'TRATAN DE IMPONER LA FUERZA ANTES QUE LA RAZÓN'

TAYNEM HERNANDEZ

La jefa de la fracción parlamentaria del MVR, Cilia Flores, acusó ayer a la oposición de `tratar de imponer por la fuerza lo que no pueden por la razón y la responsabilizó de la violencia de la que fue escenario el Parlamento.

`Lo sucedido dejó en evidencia que la violencia es de la oposición, que ha tratado de imponerse por la fuerza, dijo Flores, poco antes de iniciarse una reunión del Bloque Parlamentario del Cambio, que continuaba anoche y en la que se analizaba lo sucedido en el Palacio Legislativo.

`Estamos evaluando todo lo sucedido, incluyendo la sesión de El Calvario, aunque no está planteado no hacerla, dijo a final de la tarde el jefe de la fracción, Nicolás Maduro.

Los chavistas están convencidos de que la decisión de hacer una sesión especial para reformar el Reglamento Interior y de Debates está `ajustada a derecho. Calixto Ortega (MVR) incluso rebatió la tesis opositora según la cual no puede haber modificaciones al instrumento mientras el TSJ no decida los recursos que en contra de la norma reposan en esa instancia. `En este caso prevalece la autonomía de los poderes. La única forma en que la Sala Constitucional puede limitar a la Asamblea para hacer modificaciones es que lo haya expresado en una medida cautelar que, por lo demás, no creo que dictara, para preservar la independencia de los poderes.

Pero, a juicio de Flores, el problema de fondo está en la Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la TV.

Ayer mismo en la tarde, el CTN del MVR convocó a su militancia a una concentración nacional este viernes en El Calvario, `para presenciar y apoyar la sesión del Parlamento, informó Elías Jaua.

Curiosamente, no todos los diputados chavistas conocían la decisión de trasladar la sesión y no faltó quien asegurara que fue `iniciativa del propio Ameliach. En tal caso, parlamentarios del bloque plantearon sus dudas ante la convocatoria, al alegar que su realización implicará `caer en el juego de la oposición por crear violencia, comentó un legislador.

Ayer, los chavistas habían preparado su defensa. Incluso, estaban presentes los suplentes de los diputados disidentes de Solidaridad y OFM-Vamos, por si acaso a alguno de éstos se le ocurría abandonar el hemiciclo.

En transmisión nocturna de VTV, el presidente de la Asamblea, Francisco Ameliach, hizo un llamado a los integrantes de la Asamblea Nacional para que asistan a `una sesión especial en El Calvario, el viernes a las 10:00 am, para desarrollar la agenda legislativa correspondiente. Acusó a la oposición de obstaculizar la designación de un árbitro electoral equilibrado.

ADVIERTEN QUE OFICIALISMO PRETENDE CERRAR EL LEGISLATIVO

ELVIA GOMEZ

'No habrá paz en la Asamblea Nacional mientras el MVR pretenda usar al Parlamento como le da la gana', sentenció el diputado Enrique Márquez (LCR), aún acalorado luego de la trifulca de la que participó y en la que perdió sus anteojos.

Y es que, efectivamente, una corriente, aunque minoritaria de la oposición, se inclinaba ayer en la tarde por mantenerse atrincherada en la misma actitud para impedir lo que estiman son abusos del oficialismo. Sin embargo, la mayoría, ya más serenos, advirtió que lo que pudo haber sido la gran noticia _que el oficialismo no tenía ayer los votos para imponer su mayoría, según las cuentas opositoras_ no pudo quedar en evidencia por el zafarrancho.

En una reunión al final de la tarde la oposición acordó asistir a la sesión ordinaria de hoy, recurrir al TSJ y agotar todas las vías formales.

El diputado Julio Borges (PJ) destacó que lo ocurrido representa 'un punto de inflexión' y la oposición estaba obligada a reaccionar como lo hizo. Destacó que esto es el preludio del plan oficialista de cerrar el Parlamento.

El diputado Henry Ramos Allup (AD) rechazó la convocatoria personal formulada, de forma atropellada, por su colega presidente del Parlamento, capitán (r) Francisco Ameliach (MVR), para realizar una sesión del Legislativo mañana viernes en El Calvario.

Si bien el Reglamento Interior y de Debates contempla la posibilidad de realizar sesiones fuera del recinto oficial, esto debe ser producto de una decisión de la Cámara, y eso no sucedió ayer. En consecuencia, Ramos advirtió que esta convocatoria a los efectos de la oposición es inexistente, máxime cuando el oficialismo pretende exponer a sus opositores a las agresiones del 'hampa política'. Destacó Ramos que la oposición no aceptará que el MVR pretenda seguir controlando el Parlamento cuando cuenta con una ventaja exigua.

El diputado Felipe Mujica (MAS) opinó que el mayor daño de los sucesos de ayer _que prefirió calibrar como un incidente al que no debe dársele más importancia de la necesaria_ se le ocasiona a la democracia. Lamentó que haya sido la intolerancia la que se impuso en el recinto.

El asambleísta Leopoldo Martínez (Construyendo País) aclaró que el oficialismo no puede realizar ninguna reforma del Reglamento Interior y de Debates, como pretenden, pues existen aún pendientes de fallo en el Tribunal Supremo de Justicia sendos recursos contra dos modificaciones anteriores del referido reglamento introducidos por diputados de la oposición. Explicó que se mantiene, mientras no haya decisión, la tutela del Tribunal Supremo sobre la materia impugnada.

Exigieron reemplazar a diputado de AD

DEL TSJ DEPENDERÁ QUE EL OFICIALISMO TENGA UN VOTO MÁS

Del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dependerá que el oficialismo tenga un voto más en la Asamblea Nacional, porque en la Sala Electoral está pendiente una acción contra la proclamación de Germán Romero (AD) como diputado por el Estado Trujillo. Este reemplazó al parlamentario Malaquías Gil (Podemos), a quien le revocaron la diputación por resolución emanada del Consejo Nacional Electoral el 22 de agosto de 2001. Descontento por lo sucedido, Gil decidió acudir ante el

Máximo Juzgado del país a finales del mes de mayo, para interponer un recurso contencioso electoral. Puesto que Podemos vota con el oficialismo en el Parlamento, la eventual reincorporación de Gil implicaría que la mayoría simple (83 votos) sería superada.

Para evitar que esto suceda, Germán Romero recusó 'por adelanto de opinión e interés manifiesto' al magistrado Luis Martínez, a quien le fue asignada la redacción del proyecto de decisión. Cabe recordar que Martínez fue el autor de la sentencia que suspendió el referendo consultivo y también ha sido vinculado con el oficialismo. En aquella oportunidad rechazó todas las recusaciones en su contra. _TH/IA

EL UNIVERSAL

06 de Junio de 2003

VIOLENCIA POLITICA / Oposición se sustenta en el artículo 138 de la Constitución
AMELIACH USURPÓ FUNCIÓN DE LA AN

Los diputados opositores consideran 'nula, írrita e inexistente' la convocatoria a sesionar fuera del recinto oficial y no se dan por convocados. Hoy consignarán por Secretaría en la AN su posición



ELVIA GOMEZ

Las bancadas de oposición en la Asamblea Nacional consignarán hoy por Secretaría un documento, contentivo de cuatro considerandos y tres acuerdos, en el que dejarán constancia que estiman 'nula, írrita e inexistente' la sesión especial convocada por el presidente del Legislativo, capitán (r) Francisco Ameliach (MVR), hoy en El Calvario.

El diputado Gerardo Blyde (Primero Justicia) explicó que la oposición alegará que Ameliach se arrogó facultades que no le corresponden a él sino a la plenaria, de allí que en atención a lo establecido en el artículo 138 de la Constitución, que reza: 'Toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos', los diputados de oposición no se dan por convocados y menos aceptarán como válida la reforma del Reglamento Interior y de Debates de la AN, si el oficialismo cumple su amenaza de modificarlo en ese marco.

El artículo primero del Reglamento Interior y de Debates prevé la posibilidad de realizar sesiones fuera del recinto parlamentario, pero esto debe ser decisión de la mitad más uno de los diputados instalados debidamente en sesión, requisito que no se cumplió.

Trascendió que los diputados Rafael Simón Jiménez, Luis Salas y Luigi D'Angelo, todos afectos al oficialismo, habrían expresado que suscribirían el documento de la oposición pues están inconformes con el llamado inopinado a una sesión callejera.

Sin embargo, ayer en la tarde persistían las dudas sobre la concreción de esa oferta de apoyo, dados los reiterados cambios de posición que en anteriores oportunidades han evidenciado esos parlamentarios que hasta la fecha nunca han materializado sus disidencias. A lo más que han llegado es a ausentarse durante alguna votación polémica, permitiendo así la convocatoria de sus suplentes, todos oficialistas disciplinados.

Los jefes de las bancadas de oposición _AD, Copei, Primero Justicia, MAS, ABP, Proyecto Venezuela y Transparencia_ estuvieron presentes ayer en los dos intentos que hicieron, en la mañana y en la tarde, para reunirse con sus homólogos del oficialismo y tratar de recomponer las formas, pero en

ambas oportunidades los oficialistas pidieron diferir los encuentros. La oposición optó entonces por retirarse del Parlamento. Convergencia estuvo ausente.

Se impuso en la oposición el criterio de esperar la próxima sesión ordinaria, prevista para el martes 10 y tratar de medir los votos de ambos bandos. De lograr el quiebre de la mayoría oficialista, la oposición intentará, apegándose a la normativa, impedir la consumación de la nueva modificación del Reglamento Interior y de Debates, factor que generó la explosión de la rebelión de las minorías.

EL UNIVERSAL

06 de junio de 2003

AFECTOS AL GOBIERNO NO PUDIERON SITIAR EL PALACIO FEDERAL LEGISLATIVO

JUAN FRANCISCO ALONSO

'Segundas partes nunca fueron buenas', dice el refrán y en esta ocasión se cumplió, pues los simpatizantes del oficialismo que, por segundo día consecutivo, intentaron sitiar el Palacio Federal Legislativo, apenas lograron obstruir una de las entradas que conducen hacia el patio central de la sede del Parlamento.

Para algunos, la ausencia de Lina Ron y de otros 'dirigentes populares' fue la causa de la escuálida protesta, en la que participó un número de personas significativamente menor a la del miércoles, cuando retuvieron a cerca de 40 parlamentarios opositores hasta bien entrada la noche.

A punta de gritos, insultos y gestos obscenos, los manifestantes intentaron atraer la atención de las personas que se encontraban en el interior de la casa de las leyes, aunque con poco éxito.

Los lapsos de tranquilidad y silencio, que permitieron que más de uno contemplase la exposición sobre los tesoros arqueológicos y naturales de China, instalada en los pasillos de la sede de la Asamblea Nacional, duraban tanto como algún diputado opositor o representante de los medios de comunicación osaba dejarse ver por los congregados.

Sobre los últimos (trabajadores de los medios) cabe destacar que no lograron escapar a los ataques verbales y físicos de los oficialistas. Así, al reportero de CMT, Rafael Fuenmayor, le arrojaron varios objetos cuando ingresaba a la sede de la Asamblea Nacional. Horas después a la reportera de Globovisión, Beatriz Adrián, le lanzaron un líquido, aun cuando iba acompañada de la diputada Desirée Santos Amaral (MVR).

Sin embargo, si se obvian los incidentes antes mencionados, la jornada se desarrolló de manera pacífica y sin nada que lamentar.

EL UNIVERSAL

06 de junio de 2003

CHAVISMO SESIONARÁ HOY EN EL CALVARIO

TAYNEM HERNANDEZ

El chavismo ratificó su decisión de cumplir con la convocatoria del presidente de la Asamblea Nacional, Francisco Ameliach, y sesionará hoy en El Calvario.

Ayer, Ameliach desestimó las objeciones de la oposición al asegurar que la convocatoria era legal, estaba amparada en razones de causa mayor y que su obligación como titular del Poder Legislativo era garantizar la continuidad de las labores. 'Si a mí como presidente de la AN se me impide que una mayoría funcione, tenga la seguridad de que las funciones legislativas las vamos a ejercer en cualquier parte del país', dijo al reiterar afirmaciones de varios voceros del Bloque del Cambio.

Este jueves, los diputados que dirigen las fracciones chavistas tuvieron trabajo. Armar la logística de la sesión, evaluar los acontecimientos, elaborar una propuesta para discutir con los opositores, reunirse con ellos y contactar con quienes se dice podrían desertar.

La evaluación oficialista va más allá de la AN. Según fuentes del MVR, lo sucedido en la AN demuestra que la oposición no tiene interés en cumplir con el Acuerdo de la Mesa y que su objetivo es generar un caos que permita sostener que no existe institucionalidad en el país.

De allí que, según diputados chavistas, las operaciones de este jueves se centraron en lograr la recomposición del cuerpo legislativo, pero no a cualquier precio. En la mañana, Ameliach dijo que el chavismo estaba dispuesto a poner en la mesa de negociaciones la sesión de hoy. Al mediodía, Juan Barreto aseguró que estaban dispuestos a 'flexibilizar' la discusión sobre la reforma del Reglamento, siempre y cuando la oposición aceptara reestructurar la Comisión de Legislación. Un acuerdo que incluiría, dijo, la posibilidad de que la sesión de El Calvario no sancionara la modificación.

Los oficialistas también sacaron sus cuentas. Aunque en la tarde aseguraron contar con 85 diputados, voceros admitieron haber analizado una eventual pérdida de la mayoría parlamentaria. Un asunto que debió ser discutido anoche con el presidente Chávez.

Miembros de la fracción del MVR aseguraron que Ricardo Gutiérrez, quien presentó objeciones a la sesión, 'estará al pie del cañón' en la sesión. También lo haría Luigi D'Angelo, mientras que serían incorporados los suplentes de Luis Salas y Rafael Simón Jiménez. Los chavistas también apelarán a los suplentes de los disidentes de los partidos Solidaridad y Transparencia Revolucionaria.

CON SABOTAJE BUSCAN DISOLVER LOS PODERES PÚBLICOS

De 'primitivo' e 'irracional' calificó la directiva de la Asamblea Nacional el comportamiento de los diputados opositores, los cuales impidieron la celebración de la sesión especial del miércoles 4 de junio. Asimismo los acusó de buscar la disolver los poderes públicos y fomentar la inestabilidad política.

En comunicado de prensa enviado a esta redacción, la directiva del Parlamento afirma que 'el bloque opositor, con sus actos de pública y notoria violencia en la recinto del Parlamento, pretende impedir que el acuerdo facilitado por el secretario General de la OEA, César Gaviria, el Centro Carter y el Pnud pueda hacerse operativo'.

Igualmente los diputados Francisco Ameliach (MVR), Ricardo Gutiérrez (Podemos) y Noelí Pocaterra (Conive), presidente, primer vicepresidente y segunda vicepresidenta respectivamente, responsabilizan a las formaciones políticas que adversan al gobierno de obstaculizar la designación del nuevo CNE.

Concluye el escrito reiterando que hoy, a las 10 am, se realizará en El Calvario la sesión especial convocada unilateralmente por Ameliach. _JFA

TEMEN QUE OFICIALISMO ALTERE ACTAS PARA LEGITIMAR SESIÓN

El diputado Guillermo Palacios (OFM-Vamos) advirtió que el oficialismo podría modificar las actas de la Asamblea Nacional, para ajustar la convocatoria de la sesión especial pautada para hoy en El Calvario a lo que establece el Reglamento Interior y de Debates del Parlamento.

No descartó que algún parlamentario pro gubernamental altere los registros de las plenarias del martes y miércoles, para dejar constancia de que la cámara conoció y aprobó las propuestas emevertistas de celebrar una sesión especial, a fin de discutir la reforma del reglamento interno, hecho que nunca ocurrió. Palacios apoyó a los voceros de la oposición, los cuales señalaron que últimas dos convocatorias 'ilegales e irritas', pues no fueron decididas por la mayoría de los diputados, sino por el presidente de la AN, Francisco Ameliach (MVR), a quien las normas de funcionamiento del Legislativo no le otorgan esa potestad.

Por último, aseguró que ni él ni Rafael Simón Jiménez asistirán a El Calvario. _JFA

EL UNIVERSAL

06 de Junio de 2003

SALA CONSTITUCIONAL AGILIZA FALLO CONTRA REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES

IRMA ALVAREZ

En la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) decidieron agilizar la emisión de un pronunciamiento contra los cambios efectuados por el oficialismo al Reglamento Interior y de Debates.

Comenzó la cuenta regresiva para la emisión de un pronunciamiento sobre el recurso que interpusieron los diputados Vestalia Araujo y Carlos Tablante, según aseguraron fuentes vinculadas al máximo juzgado del país.

Esta acción exige declarar la nulidad de los artículos 11, 16, 20, 77 y 121 del Reglamento publicado en Gaceta Oficial del 2 de enero de 2003, y fue interpuesta el pasado 8 de enero.

La revisión del expediente le fue asignada al magistrado José Delgado Ocando, quien consideró que el recurso cumplía todos los requisitos legales para ser admitido, el día miércoles 22 de enero.

Los cinco magistrados de la Sala Constitucional estarían interesados en analizar el tema a la brevedad, a raíz del enfrentamiento que se suscitó en el Parlamento el pasado miércoles y ante la propuesta de debatir en El Calvario, en ausencia de la oposición.

La instalación de las comisiones ordinarias sin quórum, la validación de votaciones sin que se cubran sufragios mínimos y el uso 'abusivo' de la figura de los suplentes, también se encontrarían entre los temas más polémicos a debatir en el seno del TSJ.

Para poder actuar, trascendió que los magistrados y funcionarios de la Sala Constitucional tuvieron que mandar a buscar a los diputados accionantes, quienes hasta ayer estaban en mora con el retiro del cartel que deberá ser publicado en la prensa. A partir de la divulgación de dicho cartel en un medio impreso, comenzará a correr el plazo de cinco días de despacho para sentenciar.

También está pendiente la revisión de un segundo recurso de nulidad que interpuso el diputado Juan José Caldera.

EL UNIVERSAL

07 de junio de 2003

SESION ESPECIAL / Chavismo aprobó reforma de Reglamento en El Calvario

VÍA LIBRE A LEY DE CONTENIDO

TAYNEM HERNANDEZ

La sesión especial, convocada por el presidente de la AN, aprobó, con 94 diputados, el cambio del carácter de la Comisión de Legislación, destrabando también la Ley del TSJ



EL UNIVERSAL

El chavismo venció ayer, a su manera, un obstáculo más en su intento por aprobar las leyes de Responsabilidad Social de la Radio y la TV y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) al lograr una reforma del Reglamento Interior que permitirá el envío inmediato de ambos instrumentos a su segunda discusión en plenaria.

El Bloque por el Cambio logró este viernes darle vía libre, por ahora, a los polémicos instrumentos, tras realizar la sesión especial en El Calvario, a la que asistieron 94 diputados, entre ellos diez suplentes de parlamentarios ex chavistas, ahora de oposición.

Piso legal

Aunque el punto único de la sesión especial era la reforma del reglamento que rige la vida interna de la Asamblea, los parlamentarios discutieron primero una propuesta de Tarek William Saab para aprobar un acuerdo con el que el chavismo espera darle piso legal a la sesión de este viernes. En el primer punto se acuerda 'sesionar en el parque El Calvario, en Caracas, el 6 de junio, a objeto de debatir sobre la reforma parcial del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional'.

En el documento también se condenó la 'actitud de los diputados de la minoría opositora, en la tarde del 4 de junio, al intentar, una vez más, alterar el orden constitucional y desestabilizar el sistema democrático', y se apoyó el acuerdo firmado en la Mesa de Negociación.

La sesión duró 110 minutos, buena parte de los cuales se consumieron en el acuerdo preliminar. No así la reforma puntual de tres puntos al reglamento, de la que fue excluida la modificación al artículo 49, según la cual las comisiones ordinarias _como la de Legislación_ podrían instalarse y funcionar válidamente 'con el número de integrantes presentes al momento de iniciarse la sesión' y no con la tercera parte de los miembros.

Lo que sí aprobaron fue cambiar el carácter de las comisiones ordinarias, pues ahora no es punto obligatorio en la formación de leyes y sólo serán remitidos aquellos proyectos que así estime la comisión que los tiene a su cargo. Una disposición transitoria estableció que una vez publicada la reforma en Gaceta Oficial, la comisión deberá remitir 'inmediatamente' todos los proyectos para su discusión en plenaria.

Ello significaría que las leyes de Contenido y TSJ podrían ser entregadas a presidencia antes del miércoles.

La asistencia

Los chavistas estaban contentos. Tras muchos esfuerzos, mantuvieron su mayoría, de la cual incluso dejaron constancia, tras ser solicitada una verificación nominal de quórum. Una operación en la que nuevamente se apeló a la fortaleza que en el 2000 les otorgó la composición de unas planchas entre todos los aliados.

Fue así como de los 94 presentes 22 eran suplentes. Y de estos últimos, 10 corresponden a ex chavistas _MAS, Solidaridad y Transparencia Revolucionaria_ que dejaron las filas del proceso hace

tiempo: Nelson Ventura, Alberto Jordán, Alejandro Armas, Leopoldo Puchi, Carlos Santafé, Ernesto Alvarenga, Carlos Tamayo, José Luis Farías, Pedro Castillo y Julio Montoya.

De quienes se dijo, en los últimos días, que desertarían de la bancada estaban presentes Luigi D'Angelo, Ricardo Gutiérrez, Angel Graterol, entre otros. Milagros Santana no fue, pero estaba su suplente. Jesús Oduber y Guillermo Palacios tampoco asistieron y no incorporaron a sus suplentes. Los segundos de Luis Salas y Rafael S. Jiménez sí estaban.

Los otros nueve suplentes incorporados corresponden a duros del chavismo como José Khan, Luis Franceschi, Marys Eizaga, Arnaldo Márquez, Félix Canales y José Luis González, entre otros.

EL UNIVERSAL

07 de junio de 2003

SESION ESPECIAL / Opositores no acatarán la reforma del Reglamento Interno

'OFICIALISMO QUIERE ACABAR CON LA AN'

JUAN FRANCISCO ALONSO

Aun cuando no asistieron a la sesión especial convocada por el oficialismo en El Calvario, los parlamentarios opositores siguieron los acontecimientos por televisión desde la sede del Poder Legislativo



Para los parlamentarios de oposición, la sesión especial celebrada ayer por el oficialismo en El Calvario representa un intento por acabar con la Asamblea Nacional. Asimismo anunciaron que no acatarán la reforma al Reglamento Interior y de Debates del Legislativo, aprobada a la sombra del Arco de la Federación y solicitarán al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que se pronuncie al respecto.

El diputado Freddy Lepage (Alianza Bravo Pueblo) afirmó que 'la intención es acabar con la AN, pues el oficialismo no resiste un parlamento plural y donde sea minoría'. Tras reiterar que no reconocen el acto de El Calvario y sus resultados, el jefe de la bancada de Acción Democrática, diputado Alfonso Marquina, dijo que 'acudiremos a las instancias jurisdiccionales y seguiremos intentando todas las acciones necesarias para impedir la aplicación de ese reglamento irregular e inconstitucional'.

Por su parte, el diputado Rafael Octavio Rivero (Copei) retó al presidente de la AN, diputado Francisco Ameliach (MVR), a que apruebe, como lo establecen las normas, 24 sesiones especiales fuera del Capitolio, pues 'no le tememos a legislar en la calle'. Exigió al TSJ que se pronuncie respecto a las anomalías en el funcionamiento de la AN y aseguró que con esta estrategia el Gobierno busca 'ganar tiempo, obstaculizando la posibilidad de que el pueblo se manifieste en un referendo revocatorio'. Entre tanto, el diputado Gerardo Blyde (Primero Justicia) demandó del fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, que investigue de dónde salieron los recursos para financiar lo que calificó como 'una reunión del MVR'. Y recordó que el acto no puede calificarse como una sesión especial, debido a que 'no fue votada por la plenaria'.

Por su parte, Rafael Marín aseguró que lo ocurrido demuestra la desesperación del Gobierno.

Paso a paso

A fin de contrarrestar a través de los medios la sesión especial de El Calvario, unos 30 legisladores opositores se fueron al Palacio Federal Legislativo para mostrar su rechazo por la decisión del presidente Ameliach, de mudar, temporalmente, al Parlamento. 'La oposición ha convocado a sus diputados para hacer acto de presencia, pues esta es nuestra sede. El Palacio Federal es la sede del Poder Legislativo, no las escaleras de El Calvario, no el 23 de enero, no esta especie de parlamentarismo tumultuario', declaró el diputado Freddy Lepage (ABP). Pero mientras, unos parlamentarios hacían cola para declarar a los medios, otros decidieron seguir lo que ocurría a la

sombra del Arco de la Federación, vía televisión, desde la Sala de Prensa del Capitolio. '¿Qué acuerdo irá a proponer?', se escuchó decir a uno de los presentes, mientras en la caja chica se veía cómo el diputado Tarek William Saab (MVR) era el primero que tomaba la palabra en El Calvario.

Ante el lapsus de Ismael García (Podemos), quien puso la nota jocosa a la jornada, el diputado Luis Beltrán Franco (ABP) no dudó en afirmar: '¡vaya que se devolvió el indevolvable!'.

Culminada la sesión, los opositores se retiraron, seguramente para evitar encontrarse con los simpatizantes oficialistas que luego rodearon el Capitolio para celebrar.

LISTA DE ASISTENCIA

Al Palacio Federal Legislativo se acercaron Alfonso Marquina, César Rincones, Pedro Pablo Alcántara, Germán Romero y Edgar Zambrano, por AD. Rafael Octavio Rivero y Egdar Mora por Copei. Leopoldo Puchi, Carlos Tablante, Pedro Castillo y Ramón Guerra (suplente de Felipe Mujica) por el MAS. María Mayaudón, por Proyecto Venezuela. Liliana Hernández, Julio Borges, Leonardo Palacios, Gerardo Blyde y Carlos Ocariz por Primero Justicia. Nelson Ventura, Alejandro Armas, José Luis Fariás y Ernesto Alvarenga por Solidaridad. Carlos Tamayo de Transparencia. Leopoldo Martínez por Construyendo País. Rafael Marín por Ciudadano Común. Luis Beltrán Franco y Freddy Lepage por Alianza Bravo Pueblo. El diputado suplente Adolfo Miquilena también estuvo. _JFA

PRESIDENTE CHÁVEZ APLAUDIÓ DECISIÓN DEL LEGISLATIVO

Tras acusar nuevamente a la oposición de querer dar un 'golpe de Estado' contra la Asamblea Nacional, el presidente Hugo Chávez aplaudió la decisión de su directiva de sesionar en El Calvario.

'Los golpes no son sólo militares. Interrumpir el funcionamiento de un poder del Estado es un golpe de Estado y la oposición dio un golpe de Estado. Amparándose en la inmunidad, un conjunto de diputados elegidos por parte del pueblo fueron al Parlamento y utilizando la violencia física y la agresión e impidieron que sesionara la Asamblea', dijo.

Respecto a las versiones que indicaban que la mayoría oficialista podía quebrarse, el Primer Mandatario Nacional dijo: 'fracasaron en el intento de seguir comprando gente o chantajeando para tratar de obtener una mayoría que sería legítima además, porque un diputado que es elegido con los votos de un pueblo, que apoyó un proyecto y después de buenas a primeras, porque le pagan no sé cuántos millones de bolívares o porque lo presionan, salta la talanquera alegremente y pasa a sentarse en las barras de la oposición, es un traidor que está traicionando la esperanza y la confianza de quienes lo eligieron'.

Asimismo admitió que la reforma al Reglamento de Interior y Debates se hizo para 'liberar más de 40 leyes que la oposición tenía represadas' como la de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, de la Fuerza Armada y del Tribunal Supremo de Justicia.

'No ha culminado la batalla política de El Calvario', advirtió, al tiempo que aseguró que no está preocupado por la posible convocatoria del referendo revocatorio. 'En este momento no ando preocupado por referendo, ni nada', dijo.

En ese sentido, el jefe del Estado aseguró que 'en este momento mi preocupación fundamental está centrada en lo social y en lo económico'.

Aconsejó a la oposición proseguir con 'sus esfuerzos a ver si logran el referendo', aunque reiteró una vez más que de convocarse esa consulta electoral los derrotará

CRONICA de TAYNEM HERNANDEZ

ENTRE PÉREZ Y LA GUINDA DE LA TORTA

Las mismas masas a las que temió hace dos días, lo recibieron con vítores. Los mismos diputados que criticó por sus 'formas' lo ayudaron a subir en la tarima improvisada y le alzaron el puño.

Cuando Luigi D'Angelo, eufórico, les habló a los manifestantes que estaban en la entrada del Palacio Legislativo, no aportó un granito de arena a favor del proceso. Le puso la guinda a una torta de celebración que este viernes en la tarde todavía festejaban los chavistas.

A El Calvario llegó en un autobusetete ejecutivo, de lo más oligarca, junto con otros diputados que prefirieron ahorrarse la caminata que sí hicieron los 'populares' como Cilia Flores, Desirée Santos, Iris Varela y Darío Vivas, algunos de quienes dejaron constancia expresa de su presencia.

Ciertamente, los miles de efectivos de la Guardia Nacional que, se anunció, protegerían la sesión especial no abrumaron con su presencia. Quizá estaban repartidos en los alrededores del Arco de la Federación, quizá acompañaban a uniformados de la Policía de Caracas que sí se mostraron por dondequiera.

Los que no pudieron perderse de vista fueron los cerca de 20 GN que, vestidos de campaña, formaron una barrera entre el espacio donde sesionaron los parlamentarios y la plazuela desde donde presenciaron la plenaria los manifestantes. No faltó grandilocuencia entre los legisladores. Francisco Ameliach llamó del triunfo al Arco de la Federación y los más de siete oradores previos no dejaron de destacar lo 'histórico' del evento. Los deseos de pasar a la Historia también parecían acompañar al líder del partido Podemos, Ismael García. Pero, una vez más, a García volvió a engañarlo la pasión cuando al presidente Chávez lo confundió con el ex presidente Carlos Andrés Pérez. '¡Aquí le estamos diciendo al mundo que este proceso va con un binomio muy fuerte. La Asamblea Nacional junto al presidente Pérez, perdón, el presidente Chávez!..', apenas atinó a corregir el diputado, cuyo resto del discurso quedó ahogado entre risas de sus colegas y abucheos de los manifestantes.

No faltó quien tuviera 'in situ' su sondeo de opinión. El chavismo de calle parece tener preferencia por los duros. Los anuncios de Ameliach para el ejercicio del derecho de palabra de diputados como Tarek William Saab o Iris Varela fueron más aplaudidos por la concurrencia que los de Nicolás Maduro o Cilia Flores. Incluso Juan Barreto tenía fans más decididos que, incluso, portaron un cartel que decía 'Barreto a la Alcaldía Mayor'.

Cerrada la sesión, la mayoría de los diputados optaron por el ejercicio y traspasaron la barrera militar para irse con la base chavista. Un camino hasta las escalinatas que se hizo largo por efecto de los saludos revolucionarios que recibieron.

Desde lo más alto de las escaleras de El Calvario, los diputados chavistas oyeron y acompañaron las consignas y el Himno Nacional de una multitud que llenó dos cuadras de la avenida por la que los llevaron en marcha hasta el Palacio Legislativo.

Al Parlamento, Luigi D'Angelo llegó rojo y sudado, con su franela negra.

El cambio del aire acondicionado de la ida por el baño de pueblo al regreso le cambió el discurso.
_TH

RECOMIENDAN IMPUGNAR LA REFORMA ANTE EL TSJ

Impugnar ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) la reforma del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional aprobado ayer, durante el acto de El Calvario, recomendó el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello, Jesús María Casal.

Casal no dudó en afirmar que la sesión especial celebrada fuera del Palacio Federal Legislativo debe considerarse 'inexistente', pues, a su juicio, no se cumplieron los requisitos contemplados en la norma

que rige al Parlamento para convocarla. Sin embargo, advirtió que 'hay una apariencia de decisión, la cual debe ser destruida ante la Sala Constitucional'.

Consultado sobre las implicaciones del acto celebrado bajo el Arco de la Federación, el jurista afirmó que 'es un hecho muy grave, porque el Parlamento es una institución sagrada en democracia. Las reglas de su funcionamiento deben ser respetadas escrupulosamente para preservar sus principios de fondo: el pluralismo y el respeto a las minorías'.

Igualmente calificó como 'írrita' la sesión de El Calvario, recordando que es la plenaria de la AN la que, por mayoría de sus integrantes, debe acordar la convocatoria de una sesión especial y un eventual traslado de su sede.

Para Casal, el hecho de que el presidente Francisco Ameliach (MVR) haya justificado la convocatoria, alegando 'un estado de necesidad', significa que reconoce que no cumplió las normas internas del Parlamento. 'El alegar un estado de necesidad revela que no se respetó el Reglamento Interno y se admite que se desconoció lo que éste dispone', afirmó. Tras reprochar la actitud asumida por la oposición el pasado miércoles, el jurista dijo que 'la respuesta fue desproporcionada y poco responsable, pues pone en peligro la salud del Parlamento. Es urgente que ambas fuerzas procuren un acuerdo para restablecer la paz y el funcionamiento de la institución'. _JFA

EL UNIVERSAL

08 de Junio de 2003

Impugnarán ante el TSJ la sesión oficialista de El Calvario

OPOSICIÓN IMPEDIRÁ APLICACIÓN DEL REGLAMENTO REFORMADO

Aseguraron que la Coordinadora Democrática convocará acciones de calle en defensa del Parlamento

JUAN FRANCISCO ALONSO

Introducir un recurso por inexistencia ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), exigir a esa instancia que se pronuncie sobre los dos recursos que cursan en su seno por modificaciones previas a la norma interna del

Parlamento e impedir la aplicación de la reforma del Reglamento Interior y de Debates aprobada en El Calvario, son las acciones que los parlamentarios opositores acordaron ejecutar para evitar que se consuma el 'fraude legal' que, según ellos, cometió la mayoría oficialista con sus últimas decisiones.



El secretario general del Movimiento al Socialismo (MAS), diputado Leopoldo Puchi, fue quien anunció los resultados de la reunión que ayer sostuvieron los jefes de las bancadas parlamentarias que adversan al presidente Chávez en la sede de la tolda naranja.

'Acudiremos ante el TSJ para que se declare inexistente una sesión convocada de manera ilegal, en la que participaron de relleno parlamentarios suplentes porque el Gobierno no tiene a los 83 diputados principales que hacen la mayoría', agregó.

Por su parte, el diputado Rafael Octavio Rivero (Copei) aseguró que será el martes cuando acudirán ante el Máximo Juzgado del país para formalizar sus actuaciones.

Cabe mencionar que en este encuentro se desechó la propuesta de formar un Parlamento paralelo, que presentó Puchi. 'Nosotros estamos defendiendo la institucionalidad que está siendo atropellada

por el oficialismo y aprobar ese planteamiento nos colocaría al mismo nivel que el Gobierno', explicó el diputado Alfonso Marquina (Acción Democrática).

Puchi también anunció la constitución de una comisión operativa, integrada por los diputados Alfonso Marquina (AD), Rafael Octavio Rivero (Copei), Gerardo Blyde (Primero Justicia) y Leopoldo Martínez (Construyendo País), que se encargará de diseñar las estrategias que adoptarán dentro del Legislativo.

El vocero aseveró que sus acciones no se limitarán al plano nacional sino también al internacional, donde iniciarán una campaña para explicar lo ocurrido en los últimos días, a fin de buscar el respaldo de los parlamentos de otras naciones.

Puchi reiteró que la atropellada y poco transparente modificación del código del Legislativo sólo busca aprobar leyes como la de Responsabilidad Social en Radio y TV (Ley de Contenido) o la del TSJ. 'Quieren aprobar por la fuerza en la Asamblea Nacional unas leyes que no tienen ni respaldo popular ni de la AN'.

A la calle

No obstante, la respuesta de la oposición a las últimas decisiones del oficialismo en la AN no se limitarán a acciones jurídicas y parlamentarias, sino que también incluirán acciones de calle. Así lo anunció Leopoldo Puchi (MAS), quien aseguró que los próximos días la Coordinadora Democrática hará convocatorias para defender el funcionamiento del Poder Legislativo.

EL UNIVERSAL

10 de Junio de 2003

VIOLENCIA POLITICA / Oposición intentará evitar aprobación del acta del viernes

SI NO HAY DIÁLOGO APELARÁN A LA FUERZA

Instaron al TSJ a designar al CNE ante la ausencia de clima político en la AN

ELVIA GOMEZ

Voceros de partidos de oposición instaron a las bancadas oficialistas en el Parlamento a retornar a la legalidad y a respetar las reglas del juego democrático al tiempo que alertaron que lo que está en juego no es la violación del Reglamento Interior de la Asamblea Nacional sino la

instauración de un régimen totalitario con visos de legalidad. Ratificaron que si el MVR no acepta la vía del diálogo impedirán hoy, por la vía de los hechos, la consumación de más atropellos, como la aprobación del acta de la sesión anterior, realizada en El Calvario el viernes con la participación exclusivamente de diputados oficialistas.



Sobre la convocatoria para una concentración este viernes en la calle Lebrún de Petare, expresaron que harán caso omiso a lo dicho por el alcalde José Vicente Rangel Avalos, quien negó el permiso.

César Pérez Vivas, secretario general de Copei, partido que asume la convocatoria, ratificó el encuentro al que asistirán todas las organizaciones de oposición. Del mismo modo, en declaraciones separadas, instaron al TSJ _ante la falta del clima político y pese a no considerarlo aconsejable_ para que designe a las autoridades del CNE. Expresaron que ninguna de las provocaciones que intenta poner en práctica el presidente Chávez podrá alejar a los distintos partidos de oposición de su ruta para el referendo revocatorio y para ejecutarlo es imprescindible un nuevo Poder Electoral.

Además de apelar otra vez al Tribunal Supremo de Justicia a demandar la violación del Reglamento, acudirán los diputados opositores a la Unión Interparlamentaria Mundial. Ayer en la tarde, diputados opositores discutieron con la Coordinadora Democrática la estrategia que pondrán en práctica hoy. Se da por descontado que cada sector movilizará a sus simpatizantes hasta las cercanías del Palacio Federal Legislativo.

Que el TSJ designe al CNE

El diputado Gerardo Blyde (PJ), rechazó las amenazas de Chávez de solicitar un antejuicio de mérito en su contra. No descartó Blyde ejercer acciones legales privadas contra Chávez por injuria contra su persona por haberlo tildado de 'delincuente'. Instó Blyde al TSJ para que 'cumpla con su responsabilidad' en el entendido de que fue su Sala Electoral la que impidió el desenvolvimiento del actual CNE. Dijo que ante la ausencia de clima político en el Parlamento, debe el Tribunal designar al Poder Electoral para que pueda cumplirse la ruta hacia el revocatorio.

En la misma tónica de apelar al TSJ para que cubra la mora del Legislativo en la designación del CNE, se inscribieron las posiciones de Felipe Mujica (MAS), Antonio Ledezma (ABP) y Francisco Arias Cárdenas (Unión).

Ledezma habló de la necesidad de actuar 'con coraje pero con cordura' y expresó preocupación porque no sea la oposición 'la que termine de darle el palo a la lámpara' en alusión a no hacerle el juego al Gobierno que pretende cerrar el Parlamento.

El presidente de ABP recalcó que hasta ahora la oposición se ha comportado como 'alumnos de veinte puntos' y responsabilizó al oficialismo del calibre de la respuesta que se le dé.

Arias dijo que el presidente Chávez con su actuación trasluce 'mucho miedo' y exhortó a la CD a designar 'las fuerzas de tarea' necesarias para cumplir con los objetivos del revocatorio.

El diputado Alfonso Marquina (AD) alertó que los diputados opositores van a responder en los mismos términos en que el oficialismo los amenace, así como retó a Chávez a que materialice sus amenazas de solicitar antejuicios de mérito contra los diputados.

EL UNIVERSAL

11 de Junio de 2003

EXIGEN AL TSJ DEJAR SIN EFECTO REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA AN

JUAN FRANCISCO ALONSO

A fin de solicitar que se deje sin efecto la reforma del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional que el oficialismo aprobó, en la sesión celebrada el pasado viernes en El Calvario, los diputados de la oposición acudieron ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para consignar una medida cautelar.

'Hemos introducido un escrito, con una solicitud de medida cautelar para el recurso que está para sentencia, el cual introdujimos en diciembre pasado, cuando se reformó de manera inconstitucional el reglamento (...) La medida cautelar tiene por objeto que no se pueda ejecutar los efectos de la sesión espuria celebrada en las escaleras de El Calvario', explicó el diputado Gerardo Blyde (Primer Justicia).

El parlamentario dijo que esta medida busca evitar que las leyes que se encuentran en la Comisión Ordinaria de Legislación permanezcan allí y que no pasen a la plenaria, como lo plantea la más reciente modificación de la norma que rige el funcionamiento de la AN.

Aun cuando Blyde y otros legisladores habían asegurado que ayer mismo habría un pronunciamiento del Máximo Tribunal del país, esto no ocurrió. Lo único que decidió la Sala fue nombrar al magistrado José Delgado Ocanto como ponente, pues éste ya conocía de los recursos antes intentados por la oposición contra reformas anteriores del reglamento interno.

Por su parte, el diputado César Pérez Vivas (Copei) informó que este lunes apareció publicada 'ilegalmente' en Gaceta Oficial la reforma del reglamento. Indicó que antes de anularse el reglamento, debe 'anularse la convocatoria ilegal a El Calvario'.

Argumentaron que la convocatoria a una sesión especial fuera del recinto Legislativo se requiere: La tramitación de un acuerdo parlamentario Que el acuerdo sea aprobado por la mayoría previo al debate. Que la convocatoria indique expresamente el objeto de la sesión. Que la materia a ser discutida haya sido previamente distribuida a los diputados, entre otros.

A la sede del TSJ acudieron los diputados Leopoldo Martínez, Vestalia de Araujo, Alfonso Marquina, Wilfredo Febres, Carlos Tablante, Nelson Ventura, Rafael Octavio Rivero, Elías Matta, Angel Emiro Vera, Pedro Segundo Blanco, Gerardo Blyde, entre otros.

EL UNIVERSAL

12 de Junio de 2003

OFENSIVA LEGISLATIVA / La directiva de la Asamblea acudió ayer al TSJ **AMPARO CONTRA LA OPOSICIÓN**

La solicitud incluye dos medidas cautelares para que se ordene a los opositores el cese de las 'maniobras impeditivas del normal funcionamiento' del Parlamento



TAYNEM HERNANDEZ

La directiva de la Asamblea introdujo ayer en la tarde ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un recurso de amparo contra la oposición, en el que solicitan se les ordene el cese de 'las maniobras impeditivas del normal funcionamiento' del Parlamento.

La acción fue ejercida ante la sala Constitucional del máximo tribunal y en contra de los jefes de las fracciones del Bloque por la Autonomía Parlamentaria, por las actuaciones de los diputados opositores en las sesiones del tres y del 10 de junio.

El presidente de la AN, Francisco Ameliach (MVR), y los vicepresidentes Ricardo Gutiérrez (Podemos) y Noelí Pocaterra (Indígenas) solicitaron, en su escrito, dos medidas cautelares. 'Que se ordene a los diputados agraviantes mencionados cesar en la práctica de la vía de hecho, violatoria de los derechos constitucionales de los diputados y diputadas agraviadas previstos en los artículos 19, 21, 46, numeral 4, 61, 62, 66 y 70 de la Constitución, e impeditiva del normal y natural funcionamiento de la AN'.

De acuerdo con el recurso presentado, los opositores habrían violado, o amenazado con violar, los artículos constitucionales citados, los cuales se refieren a la garantía del goce de los derechos humanos, la igualdad ante la ley, el respeto a la integridad física, síquica y moral, especialmente en el caso de los funcionarios públicos, la libertad de conciencia y a participar libremente en los asuntos públicos a través de sus representados.

La segunda medida cautelar solicitada es que los diputados de la oposición 'se abstengan de emplear medios ilegítimos, no previstos en el ordenamiento constitucional, legal o reglamentario, como práctica o vía de hacer oposición o manifestar su discrepancia'

PERDIDA POR GOTEÓ

TAYNEM HERNANDEZ

Agosto de 2000. Recién instalados y relegitimados por las elecciones de ese año, el chavismo estrenó en la nueva Asamblea Nacional el Bloque parlamentario del Cambio. Una alianza amplia que le permitió instalar una directiva y una fortaleza que contaba, entonces, con 115 votos.

Junio de 2003. En una de sus batallas legislativas más importantes, el chavismo logró reunir, al final de una sesión de cinco horas, 83 votos, 31 menos del soberbio centenar de casi tres años antes.

¿Qué pasó? ¿Cuándo se le escurrió mayoría tal al proceso? La situación actual del bloque del cambio es casi la misma que quedó evidenciada en enero del año pasado, cuando la elección de la junta directiva mostró las escisiones que venía sufriendo el chavismo.

La primera de ellas, la de Proyecto Venezuela. Estos aliados coyunturales para la escogencia de una directiva, acompañaron al chavismo en algunas materias. Hasta finales del 2001, PV ya había manifestado algunas disidencias, pero entrado 2002, y poco antes de abril, sobrevino la ruptura. Fue así como el Bloque perdió siete votos que fueron directo a la oposición.

Noviembre y diciembre del 2001 fueron mortales para el bloque.

Primero sobrevino la 'división' del MAS, con las elecciones internas que dejaron por fuera del partido a Ismael García y a Rafael Simón Jiménez. Una pelea naranja que le sumó al Bloque opositor trece votos, con lo cual y para diciembre, el bloque del cambio sumaba 95 parlamentarios.

Ese mismo final de año, la fractura interna del MVR, por las leyes habilitantes, despejó el camino de lo que hoy es Solidaridad y Transparencia Revolucionaria, lo que implicó seis nuevas bajas para el chavismo. En enero, el bloque aprobó su directiva con 85 votos.

Los vaivenes de la política cerraron la brecha del chavismo, cuando Un Nuevo Tiempo sumó sus tres votos a la oposición, Guillermo Palacios (OFM) también, y Rafael Simón Jiménez y Luis Salas se mantienen al margen. _TH

CHAVISMO INTENTARÁ HOY APROBAR ACTA FALLIDA DEL TRES DE JUNIO PASADO

TAYNEM HERNANDEZ

El chavismo intentará hoy, en la sesión ordinaria, aprobar el acta fallida de la plenaria del pasado 3 de junio.

'Ese debate podría continuar en otra oportunidad, pero para evitar posteriores entramamientos es mejor salir de ella mañana (hoy)', dijo el diputado Willian Lara, al indicar que, aunque reglamentariamente la plenaria de este jueves no es la continuación de la realizada el martes, en ésta debería considerarse la segunda verificación de la votación, solicitada por Calixto Ortega, y cuya ejecución quedó en el limbo luego de que el presidente del Parlamento suspendiera la sesión.

En este sentido, Lara rechazó objeciones de la oposición a la segunda verificación y negó que la discusión sobre los resultados estuviera cerrada en el momento de que Ortega hiciera su solicitud. 'A Ortega le dieron la palabra cuando le correspondió en el orden en que estaba anotado. No se le puede conculcar un derecho a un parlamentario, quien esperó su turno, mientras se decidía una moción preferente para alargar la sesión, lo cual no interrumpe el debate'.

Lara indicó que el martes se hizo una votación nominal solicitada por la oposición, de acuerdo con el artículo 125 del Reglamento Interior y de Debates, el cual, curiosamente, establece hasta dos votaciones de este tipo en la discusión de 'otras materias y acuerdos'. Luego, se solicitó una verificación, por lo que el chavismo, dijo, tendría derecho a una segunda constatación de los resultados, según lo establece el artículo 130 de la norma, que prevé dos verificaciones. _TH

EL UNIVERSAL

12 de Junio de 2003

SE PREPARAN PARA ENFRENTAR OTRA VEZ LA 'TRAMPA' DEL OFICIALISMO

ELVIA GOMEZ

'Guarda las formas y las formas te guardarán', solía decir un ex presidente de la Cámara de Diputados, ahora apartado de la política y dedicado al beisbol.

Este consejo le habría venido bien al oficialismo, principal responsable de administrar el desenvolvimiento del Parlamento por ser mayoría.

Y es que a casi tres años de instalado el foro unicameral, la sesión de hoy se perfila inédita si se tiene en consideración que el enredo jurídico que la rodea ha colocado a la oposición en una situación de confusión y lo único que dicen tener claro es que el MVR violentará otra vez la norma.

Si bien el MVR puede agenciarse hoy sin problemas la mayoría _apretada, pero mayoría al fin_ el margen de maniobra que ellos mismos se han dejado, dada la acumulación de fallas, los enfila hacia la violación del Reglamento.

Lo contrario sería aceptar los reclamos que la oposición formula desde la semana pasada, lo que luce como un supuesto negado dado el comportamiento del oficialismo el martes.

Existen varias actas de sesiones anteriores que no han sido aprobadas y, técnicamente, una nueva sesión no debería instalarse hasta tanto el registro de la previa haya sido aceptado. Es así como la oposición en la Asamblea Nacional se prepara a adentrarse en una situación donde 'impere la trampa', coincidieron ayer varios voceros. Los miembros de la oposición acordaron reunirse hoy temprano antes del inicio de la sesión para terminar de definir la estrategia.

Ellos asumirán la sesión como ordinaria y en ningún caso, explicaron, aceptarán que el oficialismo pretenda hacer de ella la prosecución de la sesión del martes, suspendida abruptamente por el presidente del cuerpo, Francisco Ameliach (MVR).

Reglamentariamente Ameliach pudo declarar la noche del martes la sesión como 'permanente' y retomarla hoy en el punto en que quedó el martes, pero no lo hizo, pese a que para el momento contaba con los votos requeridos.

A la par de enfrentar la actitud 'petardista' del oficialismo, la oposición también tiene que lidiar con sus 'espontáneos' o 'sanfermines' como le gusta decir a un diputado en referencia a los fanáticos españoles que se lanzan ante los toros al descampado.

Ayer varios voceros de distintas bancadas coincidieron en quejarse y en exigir que hoy la oposición haga esfuerzos por no caer en comportamientos destemplados rayanos en la violencia, así como coordinar las acciones.

Diputados opositores introdujeron recurso contra Ameliach

EXIGEN AL TSJ QUE IMPIDA OTRAS SESIONES EXTRAMUROS

JUAN FRANCISCO ALONSO

Para impedir que el presidente de la Asamblea Nacional, diputado Francisco Ameliach (MVR), pueda convocar nuevamente sesiones fuera del Capitolio, sin cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Interior y de Debates del Parlamento, los diputados Felipe Mujica, Leopoldo Puchi, Carlos Tablante y Pedro Castillo (MAS) acudieron a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para interponer un recurso contra esa autoridad.

Los parlamentarios consideran que la aprobación del acta de El Calvario y la posterior aplicación de la modificación de la norma interna que rige al Legislativo, que permitiría acelerar la discusión de las leyes de Responsabilidad Social en Radio y TV (Ley de Contenido) y del TSJ, sería un peligroso precedente.

En vista de esto, esperan que el Máximo Juzgado del país dicte una medida cautelar que evite que la plenaria conozca esos proyectos, hasta tanto la Sala no se pronuncie sobre los recursos introducidos, meses atrás, contra la anterior reforma del reglamento.

En el escrito, los legisladores opositores afirman que la sesión extramuros de El Calvario se instaló sin convocatoria legal, por lo que 'debe considerarse inexistente'.

'Desde el momento en que permitamos que se dicten leyes marcadamente inconstitucionales mediante maniobras parlamentarias; en ese mismo instante, dejaremos de representar a la ciudadanía', advirtieron, tras reiterar que lo ocurrido el viernes pasado es una violación a la Constitución

TSJ SE NEGÓ A DECLARAR COMO INEXISTENTE ACTO DE EL CALVARIO

IRMA ALVAREZ

El Tribunal Supremo se negó a declarar la 'inexistencia' e 'ineficacia jurídica' de la reforma al Reglamento Interior y de Debates acordada en la sesión de El Calvario, el 6 de junio, tal y como lo solicitaron los diputados de oposición.

Al respecto consideraron los cinco magistrados de la Sala Constitucional, por unanimidad, que acordar una medida que suspenda los efectos del cuestionado acto, de manera provisional, 'podría constituir una vulneración de los derechos a la defensa y al debido proceso de otros parlamentarios y de quienes intervengan en el juicio sobre la inconstitucionalidad de las normas que fueron impugnadas. También supondría una subversión del orden procesal y una desviación de la naturaleza de toda protección cautelar'.

No obstante recordaron que el máximo juzgado ya declaró 'urgente' la tramitación de las denuncias de inconstitucionalidad que cuestionan la validez del Reglamento que garantiza el funcionamiento del Poder Legislativo, en su decisión número 593, del 25-03-03.

Esto les permitió acotar que carecería de objeto, por tanto, emitir un pronunciamiento igual en este caso, cuando ya está en curso la emisión de una sentencia definitiva sobre el recurso de inconstitucionalidad que también interpusieron diputados de oposición, contra los artículos 11, 16, 20,

77 y 121 de la Reforma Parcial del Reglamento Interior y de Debates, publicada en Gaceta Oficial del 2 de enero de 2003.

Cabe precisar que la declarada improcedente fue la medida cautelar solicitada el 10 de junio por los diputados Leopoldo Martínez, Vestalia Araujo, Alfonso Marquina, Carlos Tablante, Nelson Ventura, Pedro Segundo Blanco, Alberto Jordán, Gerardo Blyde, Rafael Octavio Rivero, Elías Matta, Angel Emiro Vera y Freddy Lepage.

Estos denunciaron ante la Sala Constitucional que el reglamento fue reformado de forma 'írrita', incluso a pesar de la existencia en el TSJ de acciones de nulidad contra 'la controversial reforma de diciembre de 2002'.

Reportaron, igualmente, que el presidente de la Asamblea Nacional, Francisco Ameliach, 'no les concedió los derechos de palabra a los diputados de la oposición' y después 'convocó de manera arbitraria, ilegal y alejada de cualquier debate parlamentario, a una sesión especial el miércoles 4 de junio, a las 3 de la tarde, durante la cual negó el derecho de verificación de la votación efectuada y pretendió instalar la sesión írrita convocada, razón por la cual la oposición reclamó con vehemencia y de manera verbal'.

'Pero en lugar de resolver la polémica, Ameliach convocó a una sesión especial en el sector El Calvario, ante un hemiciclo en el cual no estaba constituida la Cámara', agregaron.